

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Escuela celebrada mediante Google Meet el día 21 de diciembre de 2021 de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz.

A las 10,30 horas comienza la sesión ordinaria de Junta de Escuela, a través de Google Meet, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia de la Sra. Directora Doña Vanesa Durán Grados, con los siguientes puntos en el orden del día:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRE	ASISTE
Directora	Durán Grados	Vanesa	SI
Subdirector	Corredor Cebrián	Cristóbal	SI
Subdirectora	Ferreiro Ramos	María José	SI
Secretario/PAS	Salmerón Vaca	Antonio	SI
Director CCTTNCCNN	Vidal Pérez	Juan	J.A.
Director MMTT	Sánchez de la Flor	Francisco	NO
Director Sección Dptal ISA	Corrales Alba	Carlos	SI
Administradora	Zájara Espinosa	Mercedes	NO
PDI Permanente	Chover Serrano	Juan Enrique	NO
PDI Permanente	Cueto Ancela	José Luis	NO
PDI Permanente/Coordinador GM	Jigena Antelo	Bismarck	SI
PDI Permanente	Losey León	María Araceli	J.A.
PDI Permanente	Martín Arrazola	Carolina	J.A.
PDI Permanente	Moreno Marchal	Joaquín	SI
PDI Permanente/ Coordinador MTM	Nogueroles Alonso de la Sierra	Pedro	SI
PDI Permanente	Teijeiro Lillo	María Eugenia	J.A.
PDI No Permanente	Rey Charlo	Esther Raquel	SI
PDI No Permanente/Coordinador GIR	Rodríguez Díaz	Emilio	SI
PAS	Bermúdez Travieso	Tomás	SI
Estudiantes	Martín Álvarez	María Ángeles	NO
Estudiantes	Salmerón Rodríguez	Víctor	SI
Invitado movilidad	Pájaro Velázquez	Emilio	SI
Invitado Adjunto Dirección	Rodríguez Moreno	Rubén	SI
Invitada Defensora Universitaria	Tirado	Ana María	NO

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. – Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el día 27 de julio de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

Punto Segundo. - Informe de la Sra. Directora

Toma la palabra la Directora he informa que próximamente se licitará por parte de la Universidad de Cádiz para los cursos de la Guardia Civil, tanto para Puente como para Máquinas ya que la anterior licitación a la que se presentó Fueca ha quedado desierta.

La gestión económica de ambos cursos se realizará mediante el correspondiente contrato OTRI.

Y que es un prestigio para nuestro Centro que la Guardia Civil vuelva a tener los cursos en nuestro centro.

Por otra parte informar de los Cursos que se están realizando a la Armada Saudi, marchan muy bien con sus coordinadores y profesorado. Considera que ha sido todo un reto y transmitir mi agradecimiento a toda la Escuela que gracia a la colaboración de todos se esta habiendo muy bien.

Por último agradece al equipo directivo, al profesorado por estar cumpliéndose los plazos en cierre de actas y la labor diaria que hace que la Escuela haya llegado al mes de diciembre y que todo esté en orden

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Fecha	17/03/2022 08:09:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA VANESA DURAN GRADO (DIRECTORA ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRON - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ACADEMICO - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Página	1/3	

Punto Tercero. - Ratificación de acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad. Se aprueban por unanimidad los acuerdos tomados en la C.G.C. de nuestro centro celebrada el pasado día 13 de diciembre de 2021 y se anexan con el número 1.

Punto Cuarto. - Aprobación, si procede, del nombramiento del Tribunal para los Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin de Máster del Curso 2020/2021

Se aprueba por unanimidad la propuesta de miembros para el Tribunal Fin de Grado y Master presentada por la Directora Vanesa Duran:

Presidente: Don Melquiades Casas Ruiz

Secretario: Don Emilio Pájaro Velázquez

Vocales: Don Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra, Doña María Eugenia Teijeiro Lillo. Doña Carolina Martín Arrázola.

Punto Quinto. - Aprobación, si procede, de la solicitud adscripción a nuestro Centro de la Profa. Loreto del Águila Garrido, PTEU del Área de Análisis Matemático.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Profa. Del Águila para la adscripción a nuestro centro.

Punto Sexto. - Asuntos de trámite. La Directora comenta para la utilización del Campo de Fuego está pendiente de licitación, tarea complicada que está llevando a cabo con el Prof. Walliser, pero que no duda que saldrá adelante.

Se va a remitir una tarjeta de felicitación en la que saldrán alguno de nuestros alumnos y que se les ha pedido permiso a ellos para utilizar su imagen.

La Directora desea Felices Fiestas a todos los presentes.

Punto Octavo. - Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta por parte de los asistentes.

Levantando la sesión, la Profa. Dra. D^a. Cristina Vanesa Duran Grados a las 11,30 horas del día de la fecha del encabezamiento, de lo cual, con el Visto Bueno de la directora, como secretario doy fe.

V^o B^o
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Vanesa Durán Grados

Antonio Salmerón Vaca

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Fecha	17/03/2022 08:09:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CRISTINA VANESA DURAN GRADO (DIRECTORA ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRON - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ACADEMICO - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Página	2/3	

Anexo 1

Acuerdos Comisión de Garantía de Calidad acordados, por unanimidad, en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2021.-

Primero: Incorporación nuevos cursos especialidad marítima a la relación existente en la Secretaría del Campus.

Curso: EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (No rápidos)

GRADO EN MARINA: Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41413015) + prácticas específicas superadas.
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41414015) + prácticas específicas superadas.
GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41415015) + prácticas específicas superadas.

Curso: BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

GRADO EN MARINA: Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41413015) + Prácticas específicas superadas.
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41414015) + prácticas específicas superadas.
GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA Asignatura FORMACIÓN MARITIMA AVANZADA (41415015) + prácticas específicas superadas.

Curso: FORMACION BASICA EN PROTECCIÓN MARITIMA.

MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO (NÁUTICA): Tener superada la asignatura GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208) del Máster de Transporte Marítimo + Prácticas específicas superadas.
MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO (MARINA e INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA)
Los estudiantes que cursen el Máster en Transporte Marítimo en las especialidades de MARINA o de INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA que deseen obtener este certificado, deben matricularse y superar los 4 créditos de la asignatura GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208) del Máster de Transporte Marítimo Náutica. Esta asignatura, para estas especialidades, solo se cursará a efectos de la obtención del mencionado curso no contabilizando en los 60 créditos obligatorios para la obtención de los títulos de MTM (Marina e Ing. Radioelectrónica), ni a los efectos de Beca o exenciones económicas similares. En este caso también deberán superar de las prácticas específicas para solicitar la expedición del certificado del curso.

Curso: OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE.

MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO (NÁUTICA): Tener superada la asignatura GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208) + Prácticas específicas superadas + estar en posesión del Título de Oficial de Puente o Capitán de la Marina Mercante.
MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO (MARINA e INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA)
Los estudiantes que cursen el Máster en Transporte Marítimo en las especialidades de MARINA o de INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA que deseen obtener este certificado, deben matricularse y superar los 4 créditos de la asignatura GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208) del Máster de Transporte Marítimo Náutica. Esta asignatura, para estas especialidades, solo se cursará a efectos de la obtención del mencionado curso no contabilizando en los 60 créditos obligatorios para la obtención de los títulos de MTM (Marina e Ing. Radioelectrónica), ni a los efectos de Beca o exenciones económicas similares. En este caso también deberán superar de las Prácticas específicas y estar en posesión del Título de Oficial de Maquinas, Jefe de Maquinas o de Oficial de Radio de la Marina Mercante para solicitar la expedición del certificado del curso.

Segunda: Autorización a los estudiantes de los Grados de nuestro Centro para Defensa de TFG sin tener superadas las prácticas

La Comisión de Garantía de Calidad acuerda, por unanimidad, que los estudiantes de nuestro Centro puedan realizar la defensa del Trabajo Fin de Grado sin el requisito obligatorio de haber superado las asignaturas de Prácticas de cada grado que se relacionan a continuación:

Grado en Marina: Prácticas en Instalaciones Energéticas 41413033 y Prácticas en Buque 41413034.
Grado en Náutica y Transporte Marítimo: Prácticas en Buque 41414034
Grado en Ingeniería Radioelectrónica: Prácticas Externas 41415038

Siendo ésta/s la/s única/s asignatura/s que le resten por superar de todas las restantes asignaturas de los Grados*.

Puerto Real, a 14 de diciembre de 2021

V/B*

La Directora

Vanesa Durán Grados.

El Secretario

Antonio Salmerón Vaca

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGC3MJXNLDU54EQQEVXCXI	Fecha	14/12/2021 10:27:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA VANESA DURAN GRADO (DIRECTORA ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRON - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ACADEMICO - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGC3MJXNLDU54EQQEVXCXI	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Fecha	17/03/2022 08:09:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA VANESA DURAN GRADO (DIRECTORA ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRON - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ACADEMICO - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C2DB7P4WM7GG3CVQACFZA4A	Página	3/3

